



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA  
LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 16:08 horas del 30 de junio de 2016, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Y como invitados a la sesión, asistieron la y el funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

En cuanto a la asistencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, se hace mención que la recepción del escrito de fecha 30 de junio de 2016, presentado en la oficina de la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez, cuyo contenido es el siguiente:

*C. Consejera Electoral Olga González Martínez.  
Presidenta de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos  
del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional.  
Presente.*



## COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

*Por este medio, le comunicamos que no asistiremos como un acto de inconformidad a las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional a celebrarse a las 14:30 y 15:00 hrs el día de hoy, por los siguientes motivos:*

- 1.- Ratificar nuestra solidaridad con los trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, que han puesto su mejor esfuerzo en las labores de esta institución, para construir una entidad que le dé certeza a los ciudadanos de que su voluntad manifestada en las urnas será respetada.*
- 2.- Porque las sesiones pasadas no se tomaron en cuenta nuestras propuestas como puede apreciarse en las minutas y en los videos del Consejo General.*
- 3.- La falta de consideración que se tuvo con los Representantes de los Partidos para suspender la sesión 5 minutos antes sin darnos alguna explicación.*
- 4.- Por considerar que no se ha elaborado una política de transparencia para la liquidación de las 38 plazas que se pretender dar de baja, sin considerar las antigüedades, sin son jefes o jefas de familia y lo peor, sin tener una política de reubicación.*

*Derivado de lo anterior, proponemos se proceda a la elaboración de un programa de reubicación y despido, en donde se tome en consideración los criterios que señala la Ley Federal del Trabajo, tales como antigüedad, si son jefes o jefas de familia, si han tomado o no cursos de capacitación para que sean respetados sus derechos de preferencia y antigüedad.*

*Por lo anteriormente expuesto a usted C. Presidenta, le solicitamos:*

- 1.- Poner en conocimiento a los integrantes de la comisión que usted preside el presente documento.*
- 2.- Se dé lectura del mismo en la sesión para que conste en actas el posicionamiento de los partidos políticos firmantes.*

### *Rúbricas*

*C. René Cervera Galán.*

*Representante Suplente del Partido Humanista ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*C. José Antonio Alemán García.*

*Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*Lic. Alberto Efraín García Corona.*

*Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre.*

*Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

*Lic. Zuly Feria Valencia.*

*Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo.*

*Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*En ausencia del Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro.*

*Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*C. Inocencio J. Hernández.*

*Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

**Único.** Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que otorga opinión favorable a la propuesta respecto de los servidores públicos susceptibles de ser considerados en el proceso de certificación, que señalan las Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el desahogo del **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que otorga opinión favorable a la propuesta respecto de los servidores públicos susceptibles de ser considerados en el proceso de certificación, que señalan las Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, señaló que el objeto del proyecto de Acuerdo se refiere a la relación de personal que actualmente se encuentran en el Servicio Profesional Electoral que habrá de ser propuesto al INE para participar en el proceso de certificación en los cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo ACU-42-16.

Comentó que en esta propuesta se encuentran incluidas 199 personas que actualmente forman parte del Servicio Profesional Electoral y que, de ser el caso, se incorporarían al Servicio



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Profesional Electoral Nacional a través de la certificación, y solamente 9 personas pasarían a la Rama Administrativa.

Por otra parte, refirió que la propuesta también incluye a 10 personas que actualmente forman parte de la Rama Administrativa cuyos cargos pasarán al Servicio Profesional Electoral Nacional, quienes podrían incorporarse a través de un concurso interno.

Finalmente, anunció que las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas presentaron observaciones de forma al documento.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, destacó que esta propuesta es el resultado de un intenso proceso de revisión de perfiles, experiencia y trayectoria del personal del Servicio Profesional Electoral, y también de un importante consenso donde, en algunos casos, fue necesario generar acercamientos con las personas directamente involucradas en plazas específicas, por lo que esta propuesta no fue solamente una decisión superior, sino que es producto de una participación amplia de las Consejeras y Consejeros Electorales, las y los Titulares de las áreas y el propio personal del Instituto.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** solicitó se realizara una revisión respecto de la denominación de cargos y puestos, así como de las personas que componen los anexos del acuerdo materia de la discusión.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**CPISPSPEPEN/09/2016.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que otorga opinión favorable a la propuesta respecto de los servidores públicos susceptibles de ser considerados en el proceso de certificación, que señalan las Bases para la Incorporación de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones formuladas por las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas.



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:19 horas del 30 de junio de 2016, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión Provisional

**Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Provisional

**Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Provisional